MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN
muniyaguaron@hotmail.com
Yaguarón - Paraguay

RESOLUCIÓN I. M. Nº 792/2015

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA UNIPERSONAL CONSULTORA SAN MIGUEL DEL SEÑOR CRISTINO JARA LÓPEZ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 791 PROF. RAMÓN BOGARIN .

Yaguarón, 08 de Octubre del 2015.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para LA CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 791 PROF. RAMÓN BOGARIN, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 299.730, y...,

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR la Contratación Directa para la CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 791 PROF. RAMÓN BOGARIN, a la Empresa Unipersonal **CONSULTORA SAN MIGUEL** del Señor Cristino Jara López, con RUC 422628-3, por la suma total de **Gs. 79.172.646** (Guaraníes setenta y nueve millones ciento setenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis).

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Braulio Paredes
Secretario General

Cecilio Arzamendia Vera
Intendente Municipal